



- TAMBIÉN SE PUEDE HACER LA DENUNCIA EN LA SEDE CENTRAL DE SAN JOSÉ
- MOPT BUSCA COLABORACIÓN DE CIUDADANOS PARA MEJORAR EL SERVICIO PRESTADO
- EXISTEN NUEVE OFICINAS DESCENTRALIZADAS PARA QUE LAS PERSONAS PUEDAN PRESENTAR SU QUEJA

## USUARIOS PUEDEN DENUNCIAR MAL SERVICIO DE BUSES Y TAXIS EN SU COMUNIDAD

El Consejo de Transporte Público tiene a disposición de los ciudadanos sedes regionales para que los usuarios de servicios de transporte público, sea autobús o taxi, puedan denunciar cualquier anomalía, mal servicio o irrespeto por parte de los concesionarios.

Con ese objetivo, el Consejo cuenta con los números de teléfonos y de fax de sus 9 sedes regionales, para que los interesados puedan hacer consultas de cómo formalizar denuncias, sin necesidad de llamar o trasladarse a la capital.

Las oficinas descentralizadas se ubican en diferentes sitios del país, tales como Pérez Zeledón, para dar servicio a la Zona Sur, Limón, Guanacaste, San Carlos y Puntarenas, entre otras. El objetivo perseguido, puntualizaron las autoridades, es ofrecerle a la ciudadanía la mayor gama de opciones para que hagan valer sus derechos como usuarios del transporte público.

Otra ventaja de la denuncia descentralizada es que, en algunos casos, los resultados pueden ser más eficientes y efectivos, ya que al regionalizarse la denuncia, los funcionarios de casa sede conocen más y mejor las peculiaridades de la zona, de las rutas y de quienes dan el servicio, resumieron.

Asimismo, en San José se cuenta con el número telefónico 2226-8886 para consultas y las denuncias pueden ser entregadas en las oficinas del Consejo ubicadas 200 metros al este de la antigua Y Griega, carretera a Desamparados. O bien, se pueden remitir por fax al número 2226-8910, o al correo electrónico [contraloriadeservicios@ctp.go.cr](mailto:contraloriadeservicios@ctp.go.cr).



Los ciudadanos pueden denunciar un mal servicio de transporte público al CTP

## Denuncias formales

El Consejo de Transporte Público que regula todo el sector, cuenta con la Contraloría de Servicios, en sus oficinas centrales, donde los ciudadanos pueden presentar las denuncias respectivas por abusos, mal trato o mal servicio, ocurridas tanto en San José como en cualquier parte del país.

Las quejas, indicaron, deben contener, idealmente, un detalle de la situación presentada, el lugar, el día, la hora; si es autobús, el número de unidad, la ruta que cubre o la empresa que brinda el servicio, y si es taxi el número de placa. Si se puede disponer de testigos sería aún mejor, e indicar número de teléfono u otros medios para contactar al denunciante.

Si el Consejo realiza operativos periódicos en todo el país, éstos no permiten tener bajo supervisión a todas las empresas, todo el tiempo, por lo que consideran de gran valor que los ciudadanos hagan valer sus derechos por un servicio por el que están pagando y una forma de hacerlo es mediante la denuncia cuando el funcionamiento no es el óptimo.

### OFICINAS REGIONALES

ALAJUELA	TEL. 2430-3108	FAX 2430-3108
GUANACASTE	TEL. 2665-0626	FAX 2665-0922
PÉREZ ZELEDÓN	TEL. 2771-7544	FAX 2770-1266
PUNTARENAS	TEL. 2663-9464	FAX 2663-4803
LIMÓN	TEL. 2797-1726	FAX 2797-1721
SAN CARLOS	TEL. 2474-2929	FAX 2474-2828
SAN RAMÓN	TEL. 2447-0021	FAX 2447-0021
HEREDIA	TEL. 2262-8894	FAX 2261-8383
CARTAGO	TEL. 2591-9205	FAX 2591-9686